



Evaluación y Seguimiento

Control Interno

Manual de Control Interno

Código: MSCI-MC01

Versión: 03

Fecha: 12 de mayo de 2018

Página 1 de 10

MANUAL DE CONTROL INTERNO


CORRESPONDENCIA INTERNA
Radicado: 5-86004445-20180711000391
Fecha: 11/07/2018 10:33:11 a. m.
Usuario: mreina
Almacenar en: 9010206 - MANUAL

Versión 3.0

Leticia, 12 de marzo de 2018

ESTE DOCUMENTO IMPRESO ES UNA COPIA NO CONTROLADA

Para ver el documento controlado ingrese a <http://servidor:81/VerEstructura/VerEstructura/Index>

 Cámara de Comercio del Amazonas <i>Su mejor Aliado</i>	Evaluación y Seguimiento		Control Interno	
	Manual de Control Interno			
	Código: MSCI-MC01.	Versión: 03	Fecha: 12 de mayo de 2018	Página 2 de 10

Control del documento

Elaboró	Revisó	Aprobó
Didier Alberto Zúñiga Palacio	Integrantes	Leonardo Vargas Sánchez
Profesional de Control Interno y Calidad	Comité Control Interno	Presidente Ejecutivo

Control de cambios

Versión	Fecha de adopción	Descripción de cambios	Solicitó
2.0	11 de julio de 2017	Se actualiza el Manual del Sistema de Control Interno de la Cámara de Comercio del Amazonas.	Comité de Control Interno
03	12 de mayo de 2018	<ul style="list-style-type: none"> - Se actualiza el contenido del Manual de Control Interno. - Se insertan el encabezado y organiza la estructura del documento de acuerdo a lo establecido en el manual de control de documentos y registros. - Inclusión del pie de página de control del documento. 	Jefe de Control Interno y Calidad



 Cámara de Comercio del Amazonas <i>Su mejor Aliado</i>	Evaluación y Seguimiento		Control Interno	
	Manual de Control Interno			
	Código: MSCI-MC01	Versión: 03	Fecha: 12 de mayo de 2018	Página 3 de 10

TABLA DE CONTENIDO


	Pág.
1. INTRODUCCION	4
2. OBJETIVOS	5
2.1. Objetivo General	5
2.2. Objetivos específicos	5
3. ALCANCE	5
4. DEFINICIONES PARA LA APLICACIÓN DEL MANUAL.	5
5. COMITÉ DE CONTROL INTERNO	6
6. COMPONENTES DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	6
6.1 Ambiente de control	6
6.2 Administración del riesgo	7
6.3 Actividades de control	7
6.4 Información y comunicación	8
6.5 Evaluación	9

 Cámara de Comercio del Amazonas <i>Su mejor Aliado</i>	Evaluación y Seguimiento	Control Interno	
	Manual de Control Interno		
	Código: MSCI-MC01	Versión: 03	Fecha: 12 de mayo de 2018

1. INTRODUCCIÓN

La Cámara de Comercio del Amazonas en procura de cumplir con la misión y objetivos institucionales, decidió organizar administrativamente herramientas de control flexibles, practicas, sencillas y necesarias para lograr una mayor transparencia y efectividad, por tal razón este manual es una guía para comprender el funcionamiento del Sistema de Control Interno de la entidad, de tal forma que se pueda identificar, prevenir, mitigar y hacer seguimiento a los riesgos que puedan afectar los recursos y objetivos de la Cámara.

El Control es una herramienta administrativa que involucra al nivel directivo, profesional, técnico y auxiliar de la Cámara de Comercio del Amazonas; por lo tanto es deber de todos los funcionarios promover y desarrollar las prácticas de autocontrol que se consideren necesarias de acuerdo a las funciones y cargos que desempeñen.

	Evaluación y Seguimiento		Control Interno	
	Manual de Control Interno			
	Código: MSCl-MC01	Versión: 03	Fecha: 12 de mayo de 2018	Página 5 de 10

2. OBJETIVOS

2.1. Objetivo general

Establecer un modelo de operación del Sistema de Control Interno de la Cámara de comercio del Amazonas, con el fin de proporcionar una seguridad razonable para el logro de los objetivos estratégicos, operacionales y de información, el cual busca que todas las actividades y recursos estén dirigidas al cumplimiento de los mismos.

2.2 Objetivos específicos

- Mejorar la eficacia y eficiencia de las operaciones.
- Promover la confiabilidad, oportunidad y seguridad de la información financiera y no financiera (estratégica y registral, entre otras).
- Cumplir las leyes y normas aplicables a las operaciones de la entidad.
- Gestionar adecuadamente los riesgos.
- Prevenir y mitigar el riesgo de fraude.
- Fomentar el autocontrol en los procesos.

3. ALCANCE

El manual involucra a todos los funcionarios y procesos de la Cámara de Comercio del Amazonas en el desarrollo de las funciones de la entidad.


4. DEFINICIONES PARA LA APLICACIÓN DEL MANUAL

Control interno: Todas las medidas utilizadas por una empresa para protegerse contra errores, desperdicios o fraudes y para asegurar la confiabilidad de los datos contables. Está diseñado para ayudar a la operación eficiente de una empresa y para asegurar el cumplimiento de las políticas de la empresa.

Eficacia: El grado en que se cumplen los objetivos y la relación entre el efecto deseado en una actividad y su efecto real.

Eficiencia. La relación que existe entre el producto (en término de bienes, servicios u otros resultados) y los recursos empleados en su producción.

Hallazgos: Son el resultado de un proceso de recopilación y síntesis de información; la suma y la organización lógica de información relacionada con la entidad, actividad, situación o asunto que se haya revisado o evaluado para llegar a conclusiones al respecto o para cumplir alguno de los objetivos de la auditoría. Sirven de fundamento a las conclusiones del auditor y a las recomendaciones que formula para que se adopten las medidas correctivas.

 Cámara de Comercio del Amazonas <i>Su mejor Aliado</i>	Evaluación y Seguimiento		Control Interno	
	Manual de Control Interno			
	Código: MSCI-MC01	Versión: 03	Fecha: 12 de mayo de 2018	Página 6 de 10

Riesgo: Posibilidad de que no puedan prevenirse o detectarse errores o irregularidades importantes.

Riesgo inherente: Existe un error que es significativo y se puede combinar con otros errores cuando no hay control.

Riesgo de control: Error que no puede ser evitado o detectado oportunamente por el sistema de control interno.

Supervisión: Requisito esencial en la auditoría que conduce a un adecuado control y dirección en todas las etapas, para que asegure que los procedimientos, técnicas y pruebas que se realizan, se vinculen en forma competente y eficaz con los objetivos que se persiguen.

5. COMITÉ DE CONTROL INTERNO

El comité de Control Interno de la Cámara de Comercio se encuentra creado mediante Resolución 059 de 2017 del cual hacen parte los siguientes funcionarios:

- Presidente Ejecutivo(a) quien lo preside.
- Los Directivos de cada una de las dependencias.
- Jefe de Control Interno y Calidad, quien actúa como Secretario Técnico del Comité.

Mediante resolución 054 de 2018 la Cámara de Comercio del Amazonas crea el Comité de Control Interno y Calidad, el cual continua asumiendo las funciones establecidas en la resolución 059 de 2017 y adicionándole nuevas funciones para la implementación del Sistemas de Gestión de la Calidad.


6. COMPONENTES DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO (SCI)

El diseño y enfoque del sistema de Control Interno, se ha estructurado tomando como referencia el modelo COSO, el cual es definido como un proceso integrado a los procesos de la Entidad Mercantil, con componentes que interactúan para proporcionar una seguridad razonable para el logro de los objetivos misionales.

El Sistema está conformado por cinco componentes que están integrados a los procesos de la Cámara de Comercio de Amazonas.

6.1 Ambiente de control

Es la base de todos los demás componentes del control interno, aportando disciplina y estructura, está dado por los elementos de la cultura organizacional de la Cámara

	Evaluación y Seguimiento		Control Interno	
	Manual de Control Interno			
	Código: MSCI-MC01	Versión: 03	Fecha: 12 de mayo de 2018	Página 7 de 10

de Comercio que fomentan en todos los empleados de la entidad principios, valores y conductas orientadas hacia el control.

Este control parte de la función institucional y legal, del entendimiento de su misión, el establecer en forma participativa y de consenso la conducta de la Entidad, garantizando la transparencia, la ética institucional y el buen servicio a los comerciantes, empresarios, entidades públicas y privadas, y a la comunidad en general.

Es una revisión interna que permite generar una regulación propia para vivenciar la ética, el autocontrol, la responsabilidad de la alta dirección y de todo el personal frente a la implementación y mejoramiento del Sistema de Control Interno.

Principales elementos:

- Estatutos.
- Código de Ética y Buen Gobierno.
- Plan Estratégico.
- Estructura Organizacional.
- Manual de funciones.
- Mecanismos de evaluación del desempeño.
- Manual de Contratación.
- Plan de capacitación.

6.2. Administración del Riesgo.


Este involucra la identificación, análisis, valoración y tratamientos de riesgos relevantes que podrían afectar el logro de los objetivos y la base para determinar la forma en que deben ser administrados

Principales elementos:

- Guía para la Administración del Riesgo.
- Mapa de riesgos para los procesos del Sistema Integral de Gestión.

6.3. Actividades de Control.

Las actividades de control se establecen dentro de los manuales, procedimientos e instructivos que buscan asegurar el cumplimiento de los lineamientos y políticas definidas por la alta dirección, orientadas primordialmente hacia la prevención y control de riesgos administrativos, protección y control de los recursos financieros, de información, humanos, tecnológicos y físicos, entre otros.

 Cámara de Comercio del Amazonas <i>Su mejor Aliado</i>	Evaluación y Seguimiento		Control Interno	
	Manual de Control Interno			
	Código: MSCI-MC01	Versión: 03	Fecha: 12 de mayo de 2018	Página 8 de 10

Por lo anterior, las actividades de control hacen parte integral de la planificación de los manuales y procedimientos, se ejecutan en todos los niveles de la organización y dentro del Sistema de Integrado de Gestión.

Principales elementos:


- **Controles gerenciales:** Seguimiento a la ejecución de las estrategias, desempeño administrativo, operacional y mejoramiento de los procesos a través de reuniones de Junta Directiva, Comité directivo, Comité de Control Interno y calidad, y el seguimiento al plan de actividades.
- **Controles en el manejo de los recursos financieros y físicos:** Se encuentran definidos en el presupuesto general, plan de acción y planes operativos, según los lineamientos y niveles de autorización en el manual de compras y contratación, en la documentación establecida en el Sistema de Control Interno y en los controles de seguridad física.
- **Controles de tecnología y seguridad de la información:** Controles de aplicación en el procesamiento y manejo, orientados a contribuir a la integridad, almacenamiento y confiabilidad de la información, el soporte técnico, la administración de base de datos su procesamiento y su seguridad física, entre otros.
- **Controles de cumplimiento normativo:** Se consideran en la aplicación de los procesos y procedimientos documentados del Sistema de Gestión acorde a la legislación aplicable a la entidad y sus diferentes servicios.

6.4. Información y Comunicación.

Información.

La Cámara de Comercio del Amazonas identifica, recopila y genera información pertinente que permite cumplir con la efectividad de cada proceso. La Entidad cuenta con sistemas informáticos como el JSP7, SII y RUES para generar informes que contienen datos operativos, financieros y de cumplimiento producidos internamente, al igual que información de actividades y condiciones relevantes para tomar decisiones de gestión así como la presentación de informes a terceros.

La Entidad Mercantil adopta controles que contribuyen a la seguridad, confiabilidad, integridad, disponibilidad y oportunidad de la información generada, permitiendo la producción de:

	Evaluación y Seguimiento		Control Interno	
	Manual de Control Interno			
	Código: MSC1-MC01	Versión: 03	Fecha: 12 de mayo de 2018	Página 9 de 10

- Informes e indicadores Financieros, Administrativos y de cumplimiento.
- Transparencia en sus actuaciones.
- Presentación de informes a entes externos.

Comunicación

En este componente se definen lineamientos o políticas en la comunicación interna y externa. La Cámara de Comercio del Amazonas mantiene una comunicación eficaz y fluida a través de todas las áreas (ascendente, descendente y transversalmente).

Cada colaborador conoce el papel que desempeña dentro de la entidad y la forma en la cual las actividades a su cargo están relacionadas con los procesos y servicios. La Cámara de Comercio del Amazonas, dispone de medios adecuados para comunicar la información relevante hacia el interior de la entidad en todos sus niveles así como a las entidades externas y a sus grupos de interés.

Algunas herramientas utilizadas por la entidad para la comunicación y la información son:


- Página Web.
- Correo electrónico y redes sociales.
- Informativo multimedia (Pantalla de la Sala de espera).
- Correspondencia interna y externa.
- Boletines y carteleras.
- Reuniones de Junta Directiva y los diferentes comités.
- Reuniones de afiliados.
- Reuniones mensuales de personal.

6.5. Evaluación

Es un proceso que garantiza el adecuado funcionamiento del Sistema de Control Interno a lo largo del tiempo, mediante el autocontrol en el desarrollo de tareas y la realización de actividades de evaluaciones periódicas.

La evaluación del control interno tiene los siguientes objetivos:

- Evaluar la efectividad del Sistema de Control Interno para contribuir al cumplimiento de la misión, visión y objetivos de la entidad.

	Evaluación y Seguimiento		Control Interno	
	Manual de Control Interno			
	Código: MSCI-MC01	Versión: 03	Fecha: 12 de mayo de 2018	Página 10 de 10

- Identificar las oportunidades de mejoramiento del Sistema de Control Interno que permitan fortalecer los procesos.
- Informar a la Presidencia Ejecutiva de la Cámara sobre el nivel de efectividad del Sistema de Control Interno, para promover la toma de decisiones en relación con las acciones de mejora para hacerlo más eficiente.
- La evaluación de riesgos y su administración.
- Las evaluaciones independientes del control interno en la cámara de Comercio del Amazonas podrán ser realizadas tanto por su Revisor Fiscal o por los órganos de vigilancia y control fiscal y administrativa.

Algunas herramientas o evaluaciones para el manejo del control Interno son:

- Auditorías internas de calidad y/o control interno
- Informe del Revisor Fiscal respecto de su evaluación del control interno.
- Informes de auditorías externas respecto del control interno
- Informes de la Contraloría General de la República.
- Informes de la Superintendencia de Industria y Comercio.

Entidades de vigilancia y control fiscal y administrativo de la Cámara de Comercio de Amazonas:

Contraloría General de la República

La Constitución Política de 1991, en su artículo 267, establece que: "El control fiscal es una función pública que ejercerá la Contraloría General de la República, la cual vigila la gestión fiscal de la administración y de los particulares o entidades que manejan fondos o bienes de la Nación". Por tanto es el máximo órgano de control fiscal del Estado

El código de Comercio en el artículo 88. Establece que La Contraloría General de la República ejercerá el control y vigilancia del recaudo, manejo e inversión de los recursos de origen público de las cámaras de comercio, conforme al presupuesto de las mismas.

Superintendencia de Industria y Comercio.

La Dirección de Cámaras de Comercio de la SIC tiene la función delegada por el Gobierno Nacional, de ejercer el control y la vigilancia administrativa y contable de las Cámaras de Comercio, sus federaciones y confederaciones, de acuerdo con las disposiciones de la Ley; al igual que coordinar lo relacionado con el Registro Mercantil y los otros Registros Públicos delegados por el gobierno a las Cámaras de Comercio, los cuales hoy integran el RUES.